

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME AUDITORÍA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
	Fecha: 03/03/2015	Código: GCIN - F - 06	Versión: 1	

Fecha: Abril de 2015

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre de Auditoria / Seguimiento: Seguimiento Austeridad del Gasto periodo comprendido

Vigencia de Auditoria / Seguimiento: Enero – Marzo 2015

INTRODUCCIÓN

La Ley 87 del 29 de Noviembre de 1.993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones; Artículos 209 y 269 de la Constitución Nacional en concordancia con el artículo 5 de la Ley 87 del 29 de Noviembre de 1.993. Una de las responsabilidades de la Oficina de Control Interno es asesorar y evaluar con objetividad e independencia los procesos y procedimientos realizados en cada una de las dependencias con el fin de fortalecer los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión que contribuyan al mejoramiento continuo de la Alcaldía de Acacias

En desarrollo y cumplimiento de los Seguimientos y Monitoreo programados para la Vigencia Fiscal Año 2.014, la Oficina de Control Interno y Gestión de la Alcaldía de Acacias, realizara la Auditoria / seguimiento a la Austeridad el gasto en la Administración Municipal

Por ello la Oficina de Control Interno obedeciendo a sus responsabilidades, se permite presentar el primer informe trimestral del 2015.

LA DECISION CORRECTA



Carrera16 #. 13-37 Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME AUDITORÍA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
	Fecha: 03/03/2015	Código: GCIN - F - 06	Versión: 1	

1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento por parte de la Alcaldía Municipal de Acacias – Meta, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional, y en particular, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.

2. Objetivos Específicos

- Determinar el valor mensual de la Contratación de Prestación de Servicios.
- Determinar los valores de Gastos mensuales de Servicios de Personal Asociados a la Nómina.
- Verificar y analizar el consumo mensual de los servicios públicos (Agua, Energía, Internet, Línea Gratuita).
- Verificar el consumo mensual de las telefonías fijas y móvil adscritas a las diferentes dependencias de la alcaldía.
- Verificar el consumo mensual de combustible en los Vehículos oficiales.

3. Alcance

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a la información enviada de los meses de Enero- Marzo de 2015.

4. Metodología

Para el cumplimiento del objetivo se solicitó información a la Secretaria Administrativa y Financiera sobre consumos mes a mes de los diferentes servicios públicos.

De igual manera se solicitó información a la Oficina de Contratación sobre los valores de Contratos de Prestación de Servicios que se presentaron durante este periodo.

Y a la Oficina de Recursos Humanos se solicitó los valores de Gastos mensuales de Servicios de Personal Asociados a la Nómina.

LA DECISION CORRECTA



5. Resultados

5.1 Contratos de Prestación de Servicios.

De acuerdo con la información enviada por la oficina de Contratación, en la siguiente gráfica se relaciona los Contratos de Prestación de Servicios mensual:



Se comprobó que durante los meses analizados se registró setenta **(70)** C.P.S con un valor total de \$ **2.523.649.500**, en primer lugar está el mes de Marzo con un valor de \$ **1.288.922.500**.

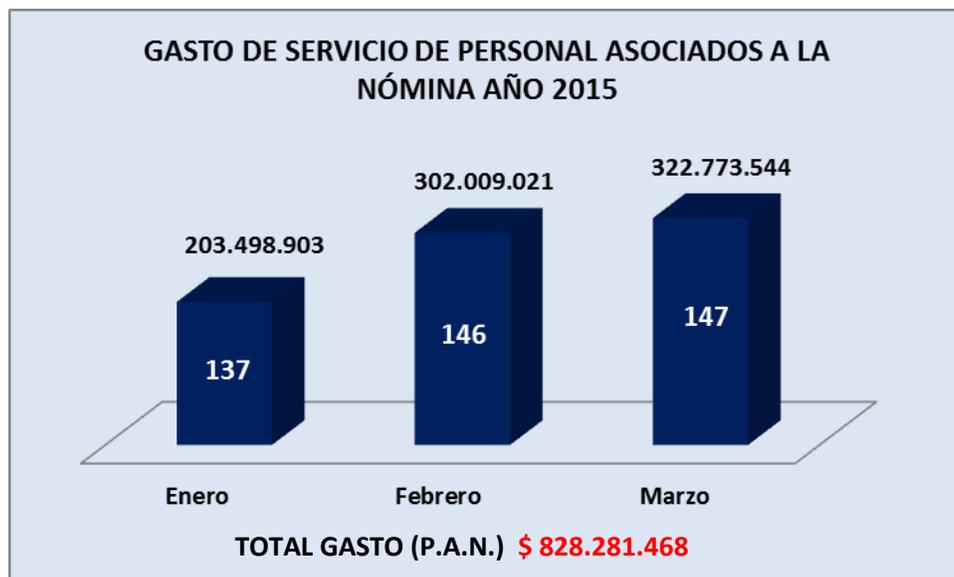
LA DECISION CORRECTA



5.2 Servicios de Personal Asociados a la Nómina.

GASTOS DE SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA AÑO 2015		
MES	NÚMERO DE FUNCIONARIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	VALOR PAGADO EN EL MES
Enero	137	203.498.903
Febrero	146	302.009.021
Marzo	147	322.773.544
TOTAL		\$ 828.281.468

En el primer trimestre los gastos de servicios de personal asociados a la nómina, ascendieron a **\$828.281.468** debido a la reestructuración que se ha venido realizando en la alcaldía durante este periodo, el número de funcionarios asociados a la nómina fue de ciento cuarenta y siete (147). Como se muestra en la siguiente gráfica.

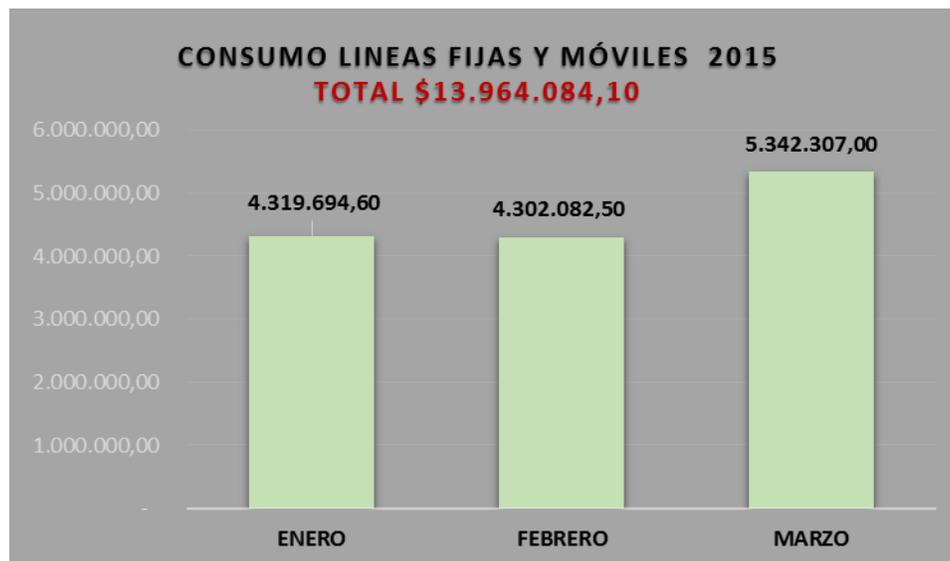


LA DECISION CORRECTA

5.3 Asignación y uso de teléfonos fijos y móviles

AUSTERIDAD DEL GASTO	
CONSUMO MENSUAL LINEAS TELEFONICAS FIJAS Y MÓVILES	
Enero	4.319.694,60
Febrero	4.302.082,50
Marzo	5.342.307,00
TOTAL CONSUMO PRIMER TRIMESTRE 2015	13.964.084,10

Según la información analizada se presenta un consumo total mensual de las líneas fijas y móviles por un valor total que corresponde a **\$13.964.084,10**



LA DECISION CORRECTA



5.4 Gastos de Servicios Públicos

Durante el primer trimestre del 2015 se presentó un gasto total de **\$ 71.764.665,10** en relación a servicios públicos.

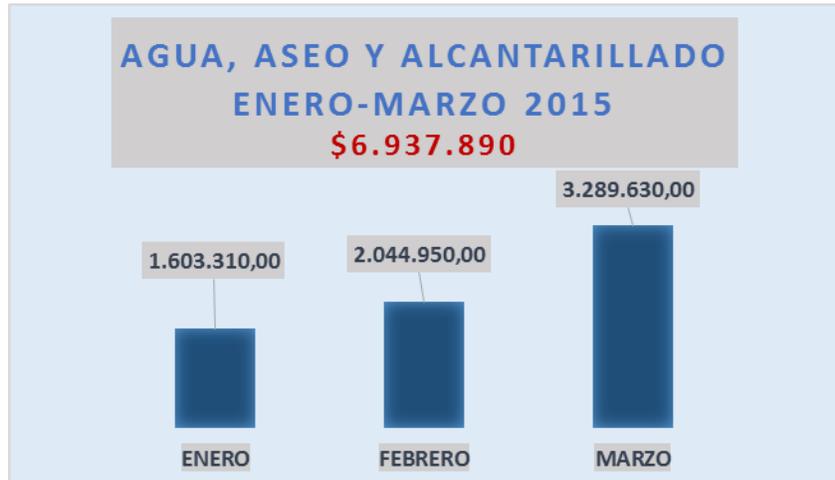
INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A.A.A, LUZ, INTERNET Y TELECOMUNICACIONES. ENERO-MARZO 2015	
SERVICIO PÚBLICO	TOTAL PAGADO
AGUA (ASEO,ALCANT)	6.937.890
LUZ	47.105.775
INTERNET	3.756.916
TELECOMUNICACIONES	13.964.084,10
TOTAL	\$71.764.665,10



LA DECISION CORRECTA

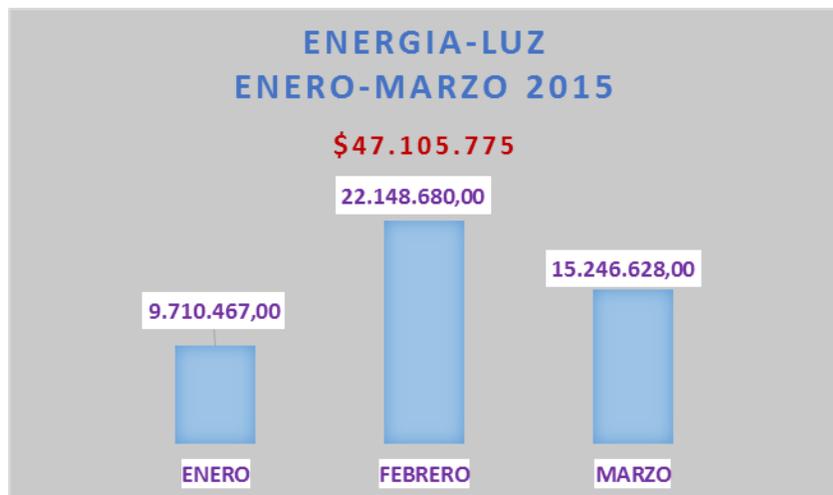


Gasto Servicio Agua (aseo- alcantarillado)



La gráfica anterior permite observar que durante el periodo comprendido se registró un gasto total en el servicio del Agua (aseo- alcantarillado) por valor de **\$6.937.890**, analizando el gasto por mes se evidenció que el mes de marzo presentó el mayor consumo por valor de: **\$3.289.630**

Gasto Servicio Luz – Energía

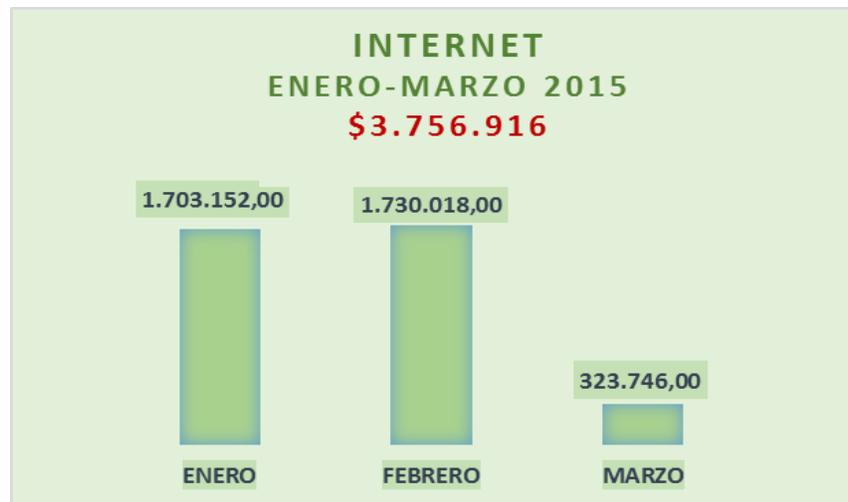


LA DECISION CORRECTA



La gráfica anterior permite observar que durante el periodo comprendido se registró un gasto total en el servicio de Luz - Energía por valor de **\$47.105.775,00** se identificó que el mayor consumo se presentó en el mes de febrero por un valor de **\$22.148.680,00**

Gasto Servicio Internet



Se evidencio un gasto total en el servicio de Internet por un valor de **\$3.756.916**, enero y febrero presentaron un promedio del 46% en consumo, mientras que en el mes de marzo el consumo fue de un 9%.

LA DECISION CORRECTA



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME AUDITORÍA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
	Fecha: 03/03/2015	Código: GCIN - F - 06	Versión: 1	

5.5 Gastos Combustible Vehículos y otra Maquinaria

La Alcaldía de Acacias cuenta actualmente con el parque automotor y demás maquinaria que se identifica en el siguiente cuadro:

AUSTERIDAD DEL GASTO						
INFORMACION DE VEHICULOS OFICIALES COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES						
ENERO-MARZO AÑO: 2015						
NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	DEPENDENCIA O CARGO	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL PAGADO
OIX 144	BUS	FINANCIERA	1.780.000	3.270.000	1.200.000	6.250.000
OIX 074	BUSETA	FINANCIERA	100.000	610.000	1.805.000	2.515.000
OIX 022	CAMIONETA	INFRAESTRUCTURA	1.773.000	1.762.000	1.590.000	5.125.000
OZG 726	CAMIONETA	AL SERVICIO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS	1.418.000	1.393.000	1.559.000	4.370.000
OIX 039	CAMIONETA	AL SERVICIO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS	1.435.000	1.490.000	1.566.400	4.491.400
DXZ 433	CAMIONETA	DESPACHO	1.913.900	1.636.300	1.845.000	5.395.200
OIX 113	VOLQUETA	INFRAESTRUCTURA	2.000.000	-	-	2.000.000
OIX 087	VOLQUETA	INFRAESTRUCTURA	250.000	380.000	-	630.000
MOTO NIVELADORA	CHAMPION	INFRAESTRUCTURA	4.700.000	5.100.000	1.850.000	11.650.000
CCG 80B	MOTOCICLETA	SECRETARÍA DE FOMENTO	175.000	101.600	175.000	451.600
DRG 34A	MOTOCICLETA	OFICINA DE CORRESPONDENCIA	42.000	60.000	60.000	162.000
CCG 79B	MOTOCICLETA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35.000	80.000	60.000	175.000
JAQ 03B	MOTOCICLETA	OFICINA DEL SISBEN	50.000	60.000	78.500	188.500

De acuerdo al cuadro anterior se evidencia que la Motoniveladora presentó un mayor consumo de combustible y durante los meses analizados refleja un valor total que asciende a **\$11.650.000** en segundo lugar se encuentra el bus de placas **OIX 144** cuyo valor en consumo de combustible fue de **\$6.250.000** y en tercer lugar se encuentra la camioneta de placas **DXZ 433** con un valor de **\$5.395.200**.

El gasto total de consumo de combustible en la administración municipal durante el primer trimestre 2015 corresponde a **\$ 43.403.700**. Ver Siguiente Gráfica:

LA DECISION CORRECTA





6. Recomendaciones

Se está cumpliendo con la austeridad en los gastos de funcionamiento, sin embargo se recomienda:

- Para los seguimientos posteriores que realice esta dependencia, es necesario que la información relacionada con las líneas fijas y móviles, sea enviada de forma específica y detallada, de acuerdo a los formatos remitidos con el fin de realizar un análisis exhaustivo y determinar la necesidad de cada una de las mismas.
- De conformidad con el proceso de reestructuración de la Administración Central del Municipio de Acacias; se recomienda desarrollar al interior de la Administración el plan y el programa de capacitación de servidores públicos con el fin de cubrir y garantizar el desarrollo de las labores misionales con el fin de reducir la contratación de prestación de servicios de la Alcaldía de Acacias.
- Con la elaboración de los planes y programas ambientales y de salud laboral, es procedente realizar la implementación en la Administración Central ya que contribuye a establecer mecanismos de cultura y

LA DECISION CORRECTA



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME AUDITORÍA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
	Fecha: 03/03/2015	Código: GCIN - F - 06	Versión: 1	

mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y de la comunidad Acacireña.

- Implementar los procesos y procedimientos elaborados para la gestión Administrativa, Financiera y Fiscal de la Administración Central con el fin de realizar el seguimiento a los indicadores de gestión y ejecutar los planes de acción y mejora a cada proceso.
- Continuar con el fortalecimiento de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión que contribuyan al mejoramiento continuo de la Alcaldía de Acacias.
- Se recomienda que la Administración Municipal de Acacias establezca un mecanismo de estrategia eficaz y de política pública al interior de la organización con el fin de generar conciencia en los servidores públicos frente al consumo irregular mensual de los servicios públicos (Agua, Energía, Internet, y Líneas telefónicas).
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.

NOTA: Es de aclarar que en el último trimestre del 2014, el consolidado referente a Telecomunicaciones se generalizo debido a que la información no fue enviada de forma detallada en cuanto a Internet, líneas telefónicas y móviles.

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO

Jefe de Control Interno

Elaboró: Ángela Mesa Cardona.

LA DECISION CORRECTA



Carrera16 #. 13-37 Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias